IVIL DE MORONA SANTIAGO
:UA

JUDICIAL

ELA QUISHPE, se le hace saber que en del Dr. Carlos Enrique Ruiz Vásquez Juez ucúa-, se ha presentado una demanda la en ella recaída dice:

RES MANDATARIA DE LA SEÑORITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE EQUEÑA EMPRESA DE PALORA.
A QUISHPE

io 2007. Las 10h00. VISTOS: La demanda sa Delgado Torres, en su calidad de man- de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de el documento de poder especial acompa- califica de clara y completa aceptándola al como deudores principales a los señores lidarios a los señores Laura Azucena Nivi- ncia que la cumplirá la señora Actuaria del ar que se les encuentre en esta ciudad pa- s paguen los valores requeridos o compa- anda, bajo prevenciones legales. Presen- ciales legalmente justificados. Por fijada la turas notificaciones y la autorización con- ría previa las formalidades de Ley, concé- autos la documentación presentada. Noti- úa, 6 de Mayo del año 2008. Las 09h35. ede. Téngase presente la comparecencia ciente Lidia Tatiana Ortiz en su calidad de rativa Palora, la ratificación de las gestio- sa Delgado y la nueva autorización conce- a casilla judicial señalada. Para fines lega- Johnny López quien ha sido sustituido en testo de juramento la citación a la deman- cumplirá en la forma señalada en el artí- sto es por la prensa mediante publicacio- litan en la ciudad de Cuenca y con . Notifíquese. f) C. Ruiz V. Juez de lo Civil

le señalar domicilio judicial para que reci-

Sucúa, 23 de Mayo del año 2008

iente,
spo de Torres
TARIA
IORONA SANTIAGO - SUCUA

P-9,10y11

REPÚBLICA DEL ECUADOR 10
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **CONFATEL CIA. LTDA.**

La compañía **CONFATEL CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Segundo** del Cantón CUENCA, el **13 de Mayo de 2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.C.DIC. 326 29 MAYO 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, provincia de AZUAY.

2.- CAPITAL: Suscrito US$400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...PRESTAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AUDITORÍA EN GENERAL (TODO TIPO DE AUDITORÍAS), CONTABILIDAD Y FINANZA, INGENIERÍA CIVIL, HIDROSANITARIA, AMBIENTAL, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA DE SISTEMAS,...".-

Cuenca, 29 MAYO 2008

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

MC-24634-9